



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

002381

Oficina de Representación de SEMARNAT  
en el estado de Sinaloa  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración  
de Recursos Naturales

Oficio No. ORE/145/2.21/327/2022.

Asunto: Constancia de Inscripción en el  
Registro Forestal Nacional.

Bitácora: 25/BW-0036/09/22  
Culiacán, Sinaloa, a 06 de septiembre de 2022.

## EJIDO POTRERO O RINCON DE CALABAZA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, SINALOA.

Me refiero a su solicitud recibida de fecha 02 de septiembre de 2022, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

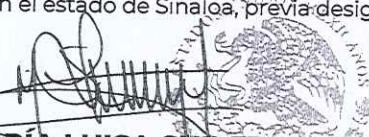
Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 33, 34 y 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción X y 50 fracción XVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 15 de agosto de 2022, el Programa de Manejo Forestal de tipo avanzado, integrado en el **Libro SIN, Tipo PI, Volumen 1, Número 4, Año 22**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO POTRERO O RINCON DE LA CALABAZA, P-25-016-EPO-001/22**; ubicado en el municipio de SAN IGNACIO; autorizado mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/322/2022**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

## ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, **firma la**



**MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO**  
**Subdelegada de Planeación Y Fomento Sectorial**

DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biol. Pedro León Luis Rubio- Encargado de Despacho de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.-pedro.leon@profepa.gob.mx  
Expediente Y Minutario.

2/Ch/ea\*